

Guayaquil, Marzo 30 del 2019

INFORME DE GERENTE

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
ALASMOTO S.A.

De mis consideraciones:

Señores Accionistas de la Compañía **ALASMOTO S.A.** , en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías modificada el 20.05.2014 y el Reglamento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presento a ustedes el informe de mi gestión realizada durante el ejercicio económico 2.018 junto con los Estados Financieros correspondientes para su revisión y aprobación.

1.- El libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de Contabilidad de General aceptación, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.

2.- En el Estado de Situación Financiera se registran los saldos de las cuentas, tanto de Activos, Pasivos y Patrimonio al final del ejercicio fiscal 2.018, los cuales reflejan la situación real de la misma a la fecha del corte.

3.- La compañía no ha iniciado operaciones comerciales derivadas del objeto social para la cual fue constituida, por tanto no se han originado cambios relevantes en la situación financiera de la misma.

Dejo constancia que de requerir mayor información ésta será inmediatamente proporcionada a la Junta de Accionistas en el momento en que se requieran.

Este informe de Gerente es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Administración de **ALASMOTO S.A.**, así como de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



VANEGAS PARDO ALISBA GUADALUPE
Gerente General